



Oficio: SHC/190/2026.

Asunto: Se convoca a sesión de comisión.

Tonalá, Jalisco a 02 de junio de 2026.

REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ.

REGIDORA LAURA LILIANA OLEA FRÍAS.

REGIDOR FRANCISCO JAVIER ARANA OROZCO.

Presentes.



Reciban un cordial saludo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 42, 52, 57, 58, 61, 74, 75 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, por este medio se les convoca a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales**, a celebrarse el próximo día **viernes 05 de junio de 2026**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Prensa** del recinto del Palacio Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, señalándose para tal efecto el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Sesión anterior.
- 4.- Comparecencia del Titular de la Jefatura de Cementerios con el objeto de desglosar su informe de actividades y presentar el estado que guardan las tarifas, precios e incrementos de los servicios autorizados en los cementerios del municipio.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Señalamiento del día y hora de la próxima Sesión y Clausura.

Sin otro particular, me despido reiterándoles mis respetos y agradeciendo de antemano su puntual asistencia.

ATENTAMENTE,

"Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías".



LAE Santos Hernández Camarena,

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos Municipales.



c.c.p. Archivo.

